



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador No. 734 y Portugal
Ap. Postal 17-15-0038B
Quito - Ecuador

Exp 49285
Telephone: (593-2) 2450930
(593-2) 2450851
Fax: (593-2) 2450356

Abril 28 del 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

Ref: Exped. #49285

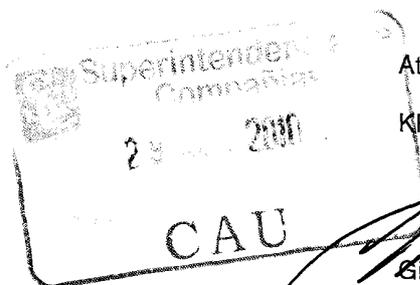
De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase encontrar copia auténtica de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros de IAMGOLD ECUADOR S. A. por el año que terminó al 31 de diciembre de 2009. De esta forma damos cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 58 (Reformatoria de la Ley de Compañías) publicada en el R.O. N° 594 del 30 de diciembre de 1986.

Adicionalmente los números del Registro Unico de Contribuyentes (RUC) de la compañía auditada y de nuestra firma son como sigue:

KPMG del Ecuador Cía. Ltda.	:	0990040656001
IAMGOLD ECUADOR S. A.	:	1791322220010

Es oportuna la ocasión para manifestar a ustedes nuestros sentimientos de consideración más distinguidos.



Atentamente,

KPMG del Ecuador Cía. Ltda.

Gino A. Barreno
Representante Legal

cc.: Sr. Jorge Barreno, Representante Legal
IAMGOLD ECUADOR S. A.

Exp. 49285

IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de Iamgold South America Corporation)

Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

Con el Informe de los Auditores Independientes

IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de Iamgold South America Corporation)

31 de diciembre del 2009

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador No. 734 y Portugal
Ap. Postal 17-15-0038B
Quito - Ecuador

Telephone: (593-2) 2450930
(593-2) 2450851
Fax: (593-2) 2450356

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
IAMGOLD ECUADOR S. A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Iamgold Ecuador S. A. ("la Compañía"), que incluyen el balance general al 31 de diciembre del 2009, y el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo que se describe en el párrafo Base para una Opinión con Salvedad, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

(Continúa)

Base para una Opinión con Salvedad

No nos fue posible obtener respuesta a nuestra carta de confirmación enviada a Elipe S. A. (subsidiaria de Dynasty Metals & Mining Inc.), cuyo saldo de la cuenta por cobrar a largo plazo ascendía a de US\$5.000.000. Debido a que no nos fue práctico extender nuestros procedimientos de auditoría, no pudimos determinar los efectos que la disposición de este asunto pudiera haber tenido en los estados financieros al 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, nuestro informe de auditoría con fecha 27 de marzo de 2009, sobre los estados financieros al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 fue modificado.

Opinión con Salvedad

En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre las cifras comparativas del año 2008, de tales ajustes a los resultados del año que terminó el 31 de diciembre del 2008, de haber alguno, como podría haberse determinado que son necesarios si hubiésemos podido obtener respuesta a nuestra carta de confirmación enviada a Elipe S. A. (subsidiaria de Dynasty Metals & Mining Inc.), cuyo saldo de la cuenta por cobrar a largo plazo ascendía a de US\$5.000.000, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de lamgold Ecuador S. A. al 31 de diciembre del 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis en un Asunto

Como se explica más ampliamente en la nota 1 (a) a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2009 la Compañía se encuentra en fase preoperacional y ha diferido todos los gastos incurridos en la prospección y exploración avanzada de concesiones mineras, los cuales ascienden a US\$30.446.651. La recuperación de dicha inversión, así como la cancelación de los desembolsos proporcionados por las compañías relacionadas para financiar el proyecto minero depende de que la Compañía obtenga los recursos financieros necesarios para completar las etapas de exploración, desarrollo y explotación de las concesiones mineras, a efecto de generar los ingresos suficientes que le permitan absorber la amortización de las inversiones y atender las obligaciones por el financiamiento recibido.



SC-RNAE 069

3 de marzo del 2010



Gino A. Erazo, Socio
Registro No. 17121

IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de Iamgold South America Corporation)

Balance General

31 de diciembre del 2009, con cifras comparativas del 2008

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Activos</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos circulantes:		
Efectivo en caja y bancos	US\$ 171.676	67.986
Inversiones temporales	10.609	-
Cuentas por cobrar (nota 2)	<u>265.858</u>	<u>167.946</u>
Total activos circulantes	<u>448.143</u>	<u>235.932</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo (nota 3)	-	6.705.980
Propiedad, maquinarias y equipos, neto de depreciación acumulada de US\$ 273.544 en el 2009 y US\$219.801 en el año 2008 (nota 4)	424.328	383.367
Cargos diferidos (nota 5)	30.466.651	19.471.046
Otros activos - garantías	<u>12.066</u>	<u>7.912</u>
	US\$ <u>31.351.188</u>	<u>26.804.237</u>
<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>		
Pasivos circulantes:		
Cuentas por pagar (nota 6)	US\$ 56.544	129.691
Gastos acumulados por pagar	<u>11.603</u>	<u>9.920</u>
Total pasivos circulantes	<u>68.147</u>	<u>139.611</u>
Pasivos a largo plazo:		
Cuentas por pagar casa matriz (nota 7)	29.566.316	25.237.959
Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio (nota 8)	<u>209.678</u>	<u>173.442</u>
Total pasivos a largo plazo	<u>29.775.994</u>	<u>25.411.401</u>
Total pasivos	<u>29.844.141</u>	<u>25.551.012</u>
Patrimonio de los accionistas:		
Capital acciones: autorizadas, suscritas y pagadas		
1.105.000 acciones de US\$1 cada una	1.105.000	1.105.000
Aportes para futuras capitalizaciones	6.000.000	-
Reserva de capital (nota 10)	677.666	677.666
Déficit acumulado	<u>(6.275.619)</u>	<u>(529.441)</u>
Patrimonio de los accionistas, neto	1.507.047	1.253.225
Compromisos y contingencias (notas 11 y 12)		
	US\$ <u>31.351.188</u>	<u>26.804.237</u>


Sr. Jorge Barreno
Representante Legal


Srta. Julissa Unapanta
Contadora General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

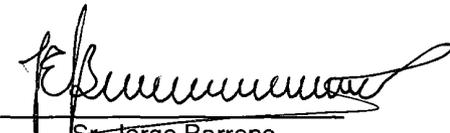
IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de lamgold South America Corporation)

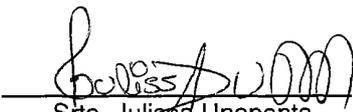
Estado de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre del 2009, con cifras comparativas del 2008

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Castigo de cuentas por cobrar correspondiente a la venta de derechos de propiedad sobre concesiones mineras (nota 3)	US\$	(5.000.000)	-
Castigo crédito tributario (nota 3)		(651.748)	-
Gastos de exploración (nota 5)		<u>(94.430)</u>	<u>-</u>
		<u>(5.746.178)</u>	<u>-</u>
Pérdida neta	US\$	<u>(5.746.178)</u>	<u>-</u>


Sr. Jorge Barreno
Representante Legal


Srta. Julissa Unapanta
Contadora General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

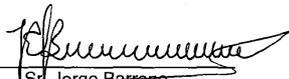
IAMGOLD ECUADOR S. A.
 (Una subsidiaria de Iamgold South America Corporation)

Estado de Evolución del Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre del 2009, con cifras comparativas del 2008

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Capital acciones	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva de capital	Déficit acumulado	Patrimonio de los accionistas, neto
Saldos al 31 de diciembre del 2007	US\$	5.000	1.100.000	677.666	(529.441)	1.253.225
Aumento de capital		<u>1.100.000</u>	<u>(1.100.000)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008		1.105.000	-	677.666	(529.441)	1.253.225
Pérdida neta		-	-	-	(5.746.178)	(5.746.178)
Aportes de créditos de la casa matriz		<u>-</u>	<u>6.000.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.000.000</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	US\$	<u>1.105.000</u>	<u>6.000.000</u>	<u>677.666</u>	<u>(6.275.619)</u>	<u>1.507.047</u>


 Sr. Jorge Barreno
 Representante Legal


 Srta. Julieta Unapanta
 Contadora General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

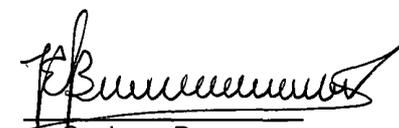
IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de Iamgold South America Corporation)

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre del 2009, con cifras comparativas del 2008

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujos de efectivo de las actividades de preoperación:		
Conciliación de la pérdida neta con el efectivo neto (utilizado en) las actividades de preoperación:		
Pérdida neta	US\$ (5.746.178)	-
Ajustes por partidas que no requieren proveen efectivo:		
Castigo de cuentas por cobrar correspondiente a la venta de derechos de propiedad sobre concesiones mineras	5.000.000	-
Castigo de crédito tributario	651.748	-
Castigo de cargos diferidos	94.430	
Cambios netos en activos (aumento) disminución:		
Cuentas por cobrar	(97.912)	(102.978)
Cuentas por cobrar a largo plazo	-	(113.491)
Otros activos	(4.154)	(5.000)
Cambios netos en pasivos (disminución) aumento:		
Cuentas por pagar	(73.147)	(558.661)
Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio	(922)	-
Gastos acumulados por pagar	<u>1.683</u>	<u>96</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de preoperación	<u>(174.452)</u>	<u>(780.034)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones a propiedad, maquinarias y equipos	(94.704)	(44.680)
Adiciones a cargos diferidos	(4.266.545)	(3.631.744)
Disminución (aumento) en inversiones temporales	<u>(10.609)</u>	<u>10.617</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(4.371.858)</u>	<u>(3.665.807)</u>
Efectivo de las actividades de financiamiento - cuentas por pagar a largo plazo - financiamiento de la casa matriz	<u>4.650.000</u>	<u>4.256.000</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	103.690	(189.841)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio de año	<u>67.986</u>	<u>257.827</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$ <u>171.676</u>	<u>67.986</u>
<u>Transacciones que no afectan al flujo de efectivo:</u>		
Reserva para jubilación patronal e indemnización por desahucio	US\$ 37.158	173.442
Servicios de asistencia técnica Iamgold Quebec	<u>5.678.357</u>	<u>1.357.541</u>


Sr. Jorge Barreno
Representante Legal


Srta. Julissa Unapanta
Contadora General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de Iamgold America Corporation)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2009

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Resumen de las Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Descripción del Negocio

Iamgold Ecuador S. A. fue constituida el 6 septiembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre de 1995 bajo la denominación social de Compañía Minera Minasagem S. A., y el 11 de marzo de 1997 cambió de denominación social a Iamgold Ecuador S. A.. El objeto social de la Compañía es la prospección, exploración, beneficio, fundición, refinación, comercialización, importación y exportación de minerales y/o metales y en general todos los actos y actividades que directa e indirectamente están relacionadas con la industria minera. La Compañía es subsidiaria de Iamgold South America Corporation, quien es subsidiaria de Iamgold Corporation, la cual posee el 99% del capital social.

La Compañía cuenta con un proyecto minero denominado “Quimsacocha”, el cual consiste de tres concesiones mineras. El proyecto se encuentra ubicado al occidente de la cordillera de los Andes, principalmente en la provincia del Azuay. Con fecha febrero de 2009, la Compañía presentó los resultados del estudio de prefactibilidad del proyecto “Quimsacocha” mediante el cual se establece que dicho yacimiento producirá un promedio de 224.000 onzas por año de oro y dicha operación generaría flujos de caja de aproximadamente US\$352 millones durante los tres primeros años. Quimsacocha es un proyecto de exploración avanzada, en el cual se han desarrollado trabajos de exploración de nuevos pozos y de ampliación de facilidades.

La Compañía está en etapa de exploración avanzada y ha contabilizado los costos y gastos incurridos durante la etapa de exploración como cargos diferidos, para ser amortizados desde el inicio de la producción, excepto por la cuenta por cobrar a Elipe S. A. que fue considerada como incobrable, así como, una porción del IVA y los gastos de exploración que se presentan en el estado de resultados porque están relacionados con aquellos proyectos sobre los cuales no se ha determinado reservas de minas explotables.

La casa matriz (Iamgold Corporation) a través de su subsidiaria Iamgold South America Corporation ha apoyado financieramente a la Compañía con el objeto de que continúe con sus actividades de exploración; sin embargo, su continuidad para la determinación de las reservas mineras explotables y el inicio de la etapa de explotación depende del soporte financiero adicional de la casa matriz, a fin de que la Compañía continúe con los estudios para determinar las reservas explotables, complete la construcción de la mina y las facilidades e inicie la fase de explotación, y genere los ingresos necesarios que le permitan absorber la amortización de los cargos diferidos y sus gastos de operación.

Durante el año 2008, la Compañía mantuvo suspendidas sus operaciones por 180 días a consecuencia de la promulgación del Mandato Minero (ver nota 5). Adicionalmente, durante el último semestre del año 2008, el gobierno ecuatoriano conjuntamente con representantes de la industria minera han llevado a cabo un proceso de revisión de la Ley de Minería del Ecuador, la cual busca desarrollar una política de minería que promueva la minería responsable a gran escala y provea un reparto equitativo de beneficios entre todas las partes interesadas.

(Continúa)

IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de Iamgold South America Corporation)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En el Registro Oficial. No. 517 de enero 29 del 2009 se promulgó la Ley de Minería. Un resumen de los principales aspectos que contempla esta ley son los siguientes:

- El concesionario minero deberá pagar una regalía equivalente a un porcentaje sobre la venta del mineral principal y los minerales secundarios, no menor al 5% sobre las ventas. Dicha regalía es adicional al pago correspondiente del 25% del impuesto a la renta, del 12% de las utilidades determinadas en esta Ley, del 70% del impuesto sobre los ingresos extraordinarios y del 12% del impuesto al valor agregado determinado en la normativa tributaria vigente.
- Los trabajadores vinculados a la actividad minera recibirán tres puntos porcentuales de las utilidades de la compañía y el estado recibirá doce puntos porcentuales de dichas utilidades.
- La concesión minera tendrá un plazo de duración de hasta veinte y cinco años que podrá ser renovada por períodos iguales, siempre y cuando se hubiere presentado petición escrita del concesionario al Ministerio Sectorial para tal fin, antes de su vencimiento y se haya obtenido previamente el informe favorable de la Agencia de Regulación y Control Minero y del Ministerio del Ambiente.

Con fecha 19 de noviembre de 2009 se publicó el Reglamento General de la Ley de Minería, los principales puntos se describen a continuación:

- Creación del Ministerio Sectorial, quien se encargará de formular y ejecutar el plan anual de inversiones en materia minera, sujeto al procedimiento y aprobación establecidos en la normativa legal vigente.
- Creación de Consejos Consultivos, quienes están facultados para establecer los mecanismos de participación ciudadana, mediante la realización de procesos de información pública y recolección de criterios y observaciones en reuniones informativas, talleres participativos, etc.
- Agencia de Regulación y Control Minero, que es el organismo técnico-administrativo, encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, inspección, auditoría y fiscalización, intervención, control y sanción en todas las fases de la actividad minera.
- Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico, que tiene a su disposición entre otros, realizar estudios regionales de geología aplicada y geología ambiental, riesgos geológicos, mineros y metalúrgicos.
- Modalidades Contractuales, una vez concluido el período de exploración inicial o exploración avanzada, el concesionario minero tendrá un período de hasta dos años para realizar la evaluación económica del yacimiento y solicitar, antes de su vencimiento, el inicio a la etapa de explotación.

(Continúa)

IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de Iamgold South America Corporation)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Contrato de prestación de servicios, el cual contendrá tanto la remuneración del prestatario minero como sus obligaciones en materias de gestión ambiental, presentación de garantías, relación con las comunidades y actividades de cierre parcial o total de la mina. El modelo de este contrato será aprobado por el Ministerio Sectorial mediante acuerdo ministerial.
- Contrato de Explotación Minera, en el plazo de seis meses desde la resolución que declara el inicio de la etapa de explotación, el concesionario minero deberá suscribir con el Estado, a través del Ministerio Sectorial, un Contrato de Explotación Minera que contendrá los términos, condiciones y plazos para las etapas de construcción y montaje, extracción, transporte / comercialización de los minerales obtenidos dentro de los límites de la concesión minera.

(b) Entorno Económico

Las repercusiones de la crisis internacional, con mayor intensidad a fines de 2008 y comienzos de 2009, se manifestaron en la economía ecuatoriana a través de la reducción de las exportaciones, principalmente por la reducción del precio internacional del petróleo, la disminución de las remesas de los migrantes y las restricciones del financiamiento externo e interno. La recuperación del precio del petróleo en la segunda mitad del año, el aumento del nivel de actividad global y de los volúmenes de comercio internacional que impulsó la demanda de los principales productos de exportación, el incremento del gasto e inversión pública, permitieron una contracción menor en la economía ecuatoriana, la que sin embargo presenta mayor déficit fiscal, balanza comercial negativa y deterioro en la cuenta corriente de la balanza de pagos e incremento en la tasa de desempleo.

La alta dependencia en el petróleo tanto para el presupuesto general del estado como para ingresos de exportaciones, la actual política económica de crecimiento a través de la inversión pública y clima desfavorable a la inversión privada y apertura económica, la limitación en el manejo de la política monetaria resultante de U. S. dólar como moneda de circulación, condicionan el crecimiento de la economía ecuatoriana a un precio sostenido del petróleo y a la obtención de financiamiento externo.

(c) Base de Presentación

Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

(d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo considera como efectivo y equivalentes de efectivo únicamente el saldo de efectivo en caja y bancos.

(Continúa)

IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de Iamgold South America Corporation)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(e) Inversiones Temporales

Las inversiones temporales están registradas al costo. Los intereses que generan las inversiones temporales se reconocen por el método del efectivo en la cuenta de cargos diferidos.

(f) Propiedad, Maquinarias y Equipos

La propiedad, maquinarias y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y están registrados al costo de adquisición.

La propiedad, maquinarias y equipos se deprecian aplicando el método de línea recta, a una tasa anual del 25% de conformidad con lo establecido en la Ley de Minería. El gasto por depreciación es registrado en el rubro de cargos diferidos hasta que la Compañía entre en la etapa de producción.

(g) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos están registrados al costo y constituyen todos aquellos costos y gastos incurridos por la Compañía en los siguientes conceptos:

- Costos de adquisición de concesiones y pagos de patentes mineras;
- Gastos de exploración;
- Gastos indirectos, relacionados a pagos de personal técnico y gastos administrativos;
- Gastos de relaciones comunitarias; y
- Depreciación de propiedad, maquinarias y equipos.

La Compañía se encuentra en etapa preoperacional (véase nota 1 – a).

(h) Reserva para Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá reconocer al empleado una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El gasto del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio se encuentra registrado en cargos diferidos, mediante la constitución de una provisión, en base al cálculo actuarial realizado por un especialista independiente, debidamente calificado.

(i) Participación de los Empleados en las Utilidades

El gasto por la participación de los empleados en las utilidades se calcula aplicando la tasa del 15% a las utilidades antes de impuesto a la renta, de conformidad con lo establecido en las leyes laborales de la República del Ecuador. De acuerdo a la nueva Ley de Minería los empleados vinculados a la actividad minera recibirán el 3% del porcentaje de utilidades y el 12% restante será pagado al Estado, que lo destinará única y exclusivamente a proyectos de inversión social.

(Continúa)

IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de Iamgold South America Corporation)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(j) Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa corporativa del 25% aplicable a las utilidades gravables. Debido a que la Compañía se encuentra en etapa preoperativa no generó ingresos gravables en el año 2009 y 2008.

(k) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones y tales diferencias podrían ser significativas.

(2) Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Impuesto al valor agregado -IVA (nota 3)	US\$	-	1.705.980
Cuenta por cobrar - Servicio de Rentas Internas		99.337	99.337
Anticipos a proveedores		153.369	47.047
Funcionarios y empleados		12.996	15.820
Otras		<u>156</u>	<u>5.742</u>
		265.858	1.873.926
Menos cuentas por cobrar a largo plazo – impuesto al valor agregado – IVA (nota 3)		<u>-</u>	<u>1.705.980</u>
	US\$	<u>265.858</u>	<u>167.946</u>

Con fecha 23 de julio de 2009 mediante el trámite No. 117012009048208 la Compañía presentó ante Servicio de Rentas Internas un reclamo administrativo por pago indebido de anticipo de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2008 por un valor de US\$ 99.337. Con fecha 8 de enero de 2010 mediante Resolución No. 117012009RREC026483 el Servicio de Rentas Internas resuelve negar el reclamo efectuado por la Compañía bajo las siguientes consideraciones: la Compañía no solicitó la rebaja o exoneración del pago por concepto de anticipo de impuesto a la renta y tampoco se acogió a la figura de no pago. El anticipo efectuado solo podrá ser utilizado como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta causado en los cinco ejercicios fiscales posteriores en que se realizó el pago, adicionalmente si no es utilizado en el plazo mencionado el valor que resulte como excedente de anticipo automáticamente se convertirá en pago definitivo.

El saldo de anticipo a proveedores incluye US\$ 112.260 en el 2009 (US\$ 32.950 en el 2008) que corresponde a valores entregados para la elaboración de estudios de línea base ambiental y social del proyecto Quimsacocha para la elaboración del estudio de factibilidad y la ejecución de las auditorías ambientales para el año 2009 y 2008; los mismos que se liquidarán una vez entregados los informes respectivos.

(Continúa)

IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de Iamgold South America Corporation)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(3) Cuentas por Cobrar Largo Plazo

Un resumen de las cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Venta de los derechos de propiedad sobre		
concesiones mineras	US\$ -	5.000.000
Impuesto al valor agregado - IVA	<u>-</u>	<u>1.705.980</u>
	US\$ <u>-</u>	<u>6.705.980</u>

La Junta General de Accionistas celebrada el 26 de diciembre de 2009 decidió que la Compañía absorberá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) no recuperable por la suma US\$ 651.748, correspondiente a la inversión en proyectos no viables, la cantidad de US\$ 5.000.000 por la cuenta incobrable a la compañía Elipe S. A. y la inversión de US\$ 94.430 realizada en el proyecto generativo en los años 2007, 2008 y 2009.

El saldo de la cuenta por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre 2008, se origina en la venta a Elipe S. A. (subsidiaria de Dynasty Metals & Mining Inc.) de los derechos de propiedad sobre ciertas concesiones mineras, según acuerdo firmado el 21 de junio del 2006. Al 31 de diciembre de 2009 la Compañía consideró como incobrable dicho saldo por lo que registró un gasto en los resultados del 2009.

El saldo de la cuenta por cobrar – impuesto al valor agregado – IVA, constituye los valores pagados por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. La Compañía de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, solicitó en noviembre 15 del 2001 al Servicio de Rentas Internas la autorización para utilizar en calidad de crédito tributario el Impuesto al Valor Agregado IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios correspondientes al año 2000. La autoridad tributaria mediante Resolución No. 0000843 del 23 de abril del 2002 resolvió negar la solicitud de la Compañía, debido a lo cual la Administración interpuso un recurso de revisión y el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. 541 del 2 de julio de 2003, resolvió sustituir el contenido de la primera resolución e informar a la Compañía el derecho a utilizar el crédito tributario cuando venda o exporte los bienes producto de su giro de negocio.

Como se explica más ampliamente en la nota 1 – (a), con fecha 29 de enero del 2009 se promulgó la Ley Minera, con lo cual deja sin efecto la Resolución No. 541 del 2 de julio de 2003 emitida por el Servicio de Rentas Internas, considerando que de acuerdo con las nuevas disposiciones legales el reintegro del Impuesto al Valor Agregado – IVA, no es aplicable a las actividades relacionadas con la extracción, transporte y comercialización de los recursos no renovables.

Debido a lo antes mencionado, al 31 de diciembre de 2009 la Compañía decidió efectuar la reclasificación de la cuenta por cobrar Impuesto al Valor Agregado – IVA a cargos diferidos por un valor de US\$1.054.232, dicho monto se generó en la importación y adquisición local de bienes y servicios para la exploración del proyecto Quimsacocha en los años 2004 al 2008. La diferencia del saldo US\$ 651.748 corresponde al IVA generado en proyectos sobre los cuales no se determinó reservas de minas explotables y por tanto fueron registrados en gastos del período.

(Continúa)

IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de Iamgold South America Corporation)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(4) Propiedad, Maquinarias y Equipos

Un detalle y movimiento de los saldos de propiedad, maquinarias y equipos por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre del 2007	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre del 2008	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre del 2009
Terreno	US\$ 262.742	-	262.742	-	262.742
Vehículos propios	197.116	38.384	235.500	85.446	320.946
Equipos de computación	45.608	-	45.608	-	45.608
Maquinarias y equipos	31.434	6.296	37.730	9.258	46.988
Equipos de oficina	<u>21.588</u>	-	<u>21.588</u>	-	<u>21.588</u>
	558.488	44.680	603.168	94.704	697.872
Menos depreciación acumulada	<u>179.929</u>	<u>39.872</u>	<u>219.801</u>	<u>53.743</u>	<u>273.544</u>
	US\$ <u>378.559</u>	<u>4.808</u>	<u>383.367</u>	<u>40.961</u>	<u>424.328</u>

(5) Cargos Diferidos

Un detalle de los saldos de cargos diferidos en el proyecto Quimsacocha al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos de exploración	US\$ 22.375.738	15.788.629
Gastos de asistencia técnica y administrativa	5.716.368	1.473.703
Gastos de personal	1.909.545	1.889.051
Gastos generales	314.989	210.638
Concesiones y patentes	97.527	58.205
Otros	<u>52.484</u>	<u>50.820</u>
	US\$ <u>30.466.651</u>	<u>19.471.046</u>

El saldo de cargos diferidos - gastos de exploración realizados durante el año 2009 comprende los pagos efectuados por la Compañía, cuyos rubros más representativos se detallan a continuación:

Impuestos	US\$ 1.192.354
Medioambiente y relaciones comunitarias	545.491
Honorarios profesionales técnicos	216.087
Servicios de taladros	200.000
Transporte y movilización	113.119
Alimentación	<u>95.480</u>

El saldo de cargos diferidos – gastos de asistencia técnica y administrativa comprenden conceptos de honorarios por servicios técnicos, consultoría y gastos de viaje, alimentación y hospedaje relacionados al estudio de prefactibilidad por US\$ 5.716.368 en el 2009 (US\$ 1.473.703 en el 2008).

El saldo de cargos diferidos - gastos de personal comprenden los pagos efectuados por sueldos al personal local por US\$1.909.545 en el 2009 (US\$1.889.051 en el 2008).

(Continúa)

IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de Iamgold South America Corporation)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El saldo de cargos diferidos - gastos generales corresponde principalmente a cargos de suministros y materiales por US\$102.462 en el 2009 (US\$ 65.972 en el 2008), y arriendos de oficinas y casas por US\$95.336 en el 2009 (US\$70.081 en el 2008).

El movimiento de cargos diferidos por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	US\$ 19.471.046	14.268.447
Adiciones	9.982.060	5.162.727
Reclasificación IVA	1.054.232	-
Bajas (nota 3)	(94.430)	-
Depreciación del año	<u>53.743</u>	<u>39.872</u>
Saldo al final del año	US\$ <u>30.466.651</u>	<u>19.471.046</u>

Con fecha 18 de abril del 2008, la Asamblea Constituyente aprobó el Mandato Minero, mediante el cual se declaró la extinción sin compensación económica alguna de las concesiones mineras que i) en la fase de exploración no hayan realizado ninguna inversión de desarrollo en el proyecto, ii) en número mayor de tres haya sido otorgadas a una sola persona natural o persona jurídica y sus empresas vinculadas, iii) aquellas que fueron otorgadas a favor de funcionarios y ex – funcionarios de los Ministerios de Recursos Naturales, y de Energía y Minas. Debido a dicha circunstancia, la Compañía paralizó sus operaciones durante el tiempo determinado por el organismo de control y sus principales adiciones de cargos diferidos durante el año 2008 fueron por concepto de planes de manejo ambiental, relaciones comunitarias e investigaciones de línea base hidrológica.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los cargos diferidos incluyen el pago de patentes al Ministerio de Energía y Minas por tres concesiones mineras localizadas en las provincias de Azuay y Loja por US\$ 87.527 y 41.500, respectivamente. El costo por hectárea es del 5% de la remuneración básica unificada, considerando que se encuentran en una etapa de exploración avanzada. El plazo de cada concesión corresponde a 360 meses (30 años). Todos los plazos de concesiones son renovables.

Petición de uso del agua de la Quebrada Cristal

Con fecha 14 de julio de 2009, mediante expediente No. 6397 - 2009 la Compañía presentó ante la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) la petición para la concesión del derecho de uso y aprovechamiento de las aguas de la Quebrada Cristal; la Compañía ha cumplido con todos los requisitos legales, encontrándose pendiente la emisión del informe técnico por parte del profesional calificado de la SENAGUA y su inspección técnica.

Petición de uso de aguas lluvias

Con fecha 13 de noviembre de 2009, mediante expediente No. 6599 - 2009 la Compañía presentó ante la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) la petición para la concesión del derecho de uso y aprovechamiento de las aguas lluvias almacenadas en reservorios construidos en la propiedad denominada Cóndor Coles Quinuas; la Compañía se encuentra a la espera de la fijación de fecha para efectuar la inspección física.

(Continúa)

IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de Iamgold South America Corporation)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Petición de uso de agua de la Quebrada Chorro Tasqui

Con fecha 25 de junio de 2009, mediante expediente No. 6380 - 2009 la Compañía presentó ante la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) la petición para la concesión del derecho de uso y aprovechamiento de las aguas de la Quebrada Chorro Tasqui; la Compañía ha cumplido con todos los requisitos legales, la Compañía se encuentra a la espera de la fijación de fecha para efectuar la inspección física.

(6) Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS	US\$	22.281	60.184
Acreedores varios		11.715	50.366
Retenciones e impuestos por pagar		22.543	19.141
Empleados y funcionarios		<u>5</u>	<u>-</u>
	US\$	<u>56.544</u>	<u>129.691</u>

(7) Cuentas por Pagar - Casa Matriz

Un detalle de las cuentas por pagar - casa matriz al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Provisión de fondos – casa matriz	US\$	22.233.528	23.583.528
Servicios de asesoría técnica		7.270.958	1.592.601
Otras		<u>61.830</u>	<u>61.830</u>
	US\$	<u>29.566.316</u>	<u>25.237.959</u>

El saldo de provisión de fondos - casa matriz corresponde a los desembolsos recibidos para el financiamiento de las operaciones en Ecuador. Las cuentas por pagar - casa matriz no causan intereses y serán cancelados una vez que la Compañía inicie la etapa de producción.

El movimiento de provisión de fondos - casa matriz por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	US\$	23.583.528	19.327.528
Adiciones		4.650.000	4.256.000
Aporte para futuras capitalizaciones		<u>6.000.000</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>22.233.528</u>	<u>23.583.528</u>

Según el Acta de la Junta General de Accionistas mencionada en la nota 3, la Compañía decidió realizar un aporte para futuras capitalizaciones por la suma de US\$ 6.000.000, mediante la reducción de la deuda que mantiene a largo plazo.

(Continúa)

IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de Iamgold South America Corporation)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Durante el año 2009 y 2008, Iamgold Quebec y Iamgold Corporation proporcionaron a la Compañía servicios de asistencia para el desarrollo del proyecto.

El saldo de cuentas por pagar - otras corresponde principalmente a la adquisición de vehículos bajo el régimen de internación temporal, los cuales fueron nacionalizados en el año 2007.

(8) Reserva para Pensiones de Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El movimiento de la reserva para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio por el año que terminó el 31 de diciembre del 2009 es como sigue:

		Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2008	US\$	135.130	38.312	173.442
Provisión con cargo a diferidos		29.628	7.530	37.158
Pagos en el año		<u>(922)</u>	<u>-</u>	<u>(922)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	US\$	<u>163.836</u>	<u>45.842</u>	<u>209.678</u>

Según se indica en la nota 1 (h), todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución tienen derecho a jubilación patronal. La Compañía acumula este beneficio en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS y de US\$30 si sólo tiene derecho a la jubilación patronal y un máximo igual al salario básico unificado, de acuerdo a la reforma introducida en la Ley 2001-42 del 2 de julio del 2001; 25 años mínimos de servicio, sin edad mínima de retiro.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá reconocer al empleado una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

De acuerdo a los referidos estudios actuariales contratados por la Compañía, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2009 es como sigue:

		<u>2009</u>
Valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal:		
Trabajadores con tiempo de servicio mayor a 10 años y menor a 25 años	US\$	115.965
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años		<u>47.871</u>
	US\$	<u>163.836</u>

Los supuestos utilizados en el estudio actuarial del año 2009 fueron:

Tasa de interés actuarial	4,00%
Tasa de crecimiento de salario	<u>2,40%</u>

(Continúa)

IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de Iamgold South America Corporation)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los cambios en las tasas antes indicadas pueden tener su efecto importante en los montos reportados. La Compañía controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

(9) Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, las pérdidas tributarias podrán trasladarse a ejercicios futuros y amortizarse en un período máximo de cinco años, sin que exceda del 25% de las utilidades tributarias del año. Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 las pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros ascienden a US\$521.552.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Mediante Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 242 del 29 de diciembre de 2007, con vigencia para el ejercicio fiscal 2008, mencionadas normas son ratificadas y ampliadas. En complemento con las disposiciones vigentes el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008 y reformada por las resoluciones NAC-DGER2008-1301 publicada en el Registro Oficial 452 del 23 de octubre de 2008 y NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial 585 de 7 de mayo de 2009, ha dispuesto que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00) deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. Complementariamente la mencionada Resolución No. NAC-DGER2008-0464 establece que la Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar -mediante requerimientos de información- a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

La Compañía a través de un asesor externo, ha obtenido un estudio preliminar de precios de transferencia, el cual indica que en base a los elementos de juicio disponibles las transacciones que Iamgold Ecuador S. A. ha efectuado con partes relacionadas se han pactado de acuerdo con los principios de plena competencia.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 94 del Código de Régimen Tributario a cerca de la caducidad, es facultad de la administración determinar la obligación tributaria, sin que se requiera pronunciamiento previo en tres años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo. A la fecha de este informe las autoridades tributarias tienen pendiente de revisión las declaraciones de impuesto a la renta y de retenciones de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado correspondientes a los años 2006 al 2009.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(10) Restricciones

Reserva de Capital

El saldo de la cuenta reserva de capital constituye el saldo de los valores transferidos de las cuentas que se originaron en el proceso de ajuste contable por la conversión de los estados financieros de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador a partir del 13 de marzo del 2000, de conformidad con la Ley de Transformación Económica del Ecuador. De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, este saldo no está sujeto a distribución a los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

(11) Compromisos

Convenios de Responsabilidad Social

La Compañía ha firmado durante el año 2009 varios convenios de responsabilidad social con las comunidades que se encuentran en los alrededores del proyecto Quimsacocha por un valor que asciende a US\$252.147 (US\$ 234.181 en el 2008). Entre los principales convenios se describen los siguientes:

- Convenios de cooperación con la Junta Parroquial de Tarqui
- Convenios de cooperación con la Junta Parroquial de San Gerardo
- Convenios de cooperación con la Junta Parroquial Girón
- Convenios de cooperación con la Junta Parroquial de Chumblijn
- Convenios de cooperación con la Junta Parroquial de Victoria del Portete

Los convenios tienen una duración de un año como máximo y se desarrollan bajo la siguiente modalidad: la Compañía se encarga de adquirir de manera directa los bienes a ser entregados y a cambio las comunidades se comprometen a emitir un informe de cumplimiento y ejecución de los mencionados proyectos los que se encuentran sujetos a un seguimiento y fiscalización por parte de una comisión integrada por delegados de las partes.

Contratos de Arriendos

La Compañía ha firmado con varios proveedores contratos de arriendo destinados al uso de oficinas administrativas y viviendas para el personal técnico. La duración de los contratos es de hasta dos años, renovables previo acuerdo entre las partes. Los desembolsos durante el año 2009 por concepto de arrendamiento y registrados en cargos diferidos ascendió a US\$ 95.336 (US\$70.081 en el 2008).

Acuerdos de Servidumbre Minera

La Compañía mantiene suscrito acuerdos con los propietarios del suelo que cubren una parte de las concesiones del cubren parte del proyecto Quimsacocha, para el uso y goce de la servidumbre sobre las extensiones de terreno que la Compañía necesita o requiere para realizar los trabajos de exploración avanzada. La Compañía pagó por concepto de servidumbre durante el año 2009 y 2008 un valor de US\$4.000 y US\$10.000, respectivamente. Los acuerdos firmados con personas naturales establecen que las partes pueden dar por terminado en cualquier momento y en el evento de que la Compañía decidiera esta situación, las cantidades pagadas no le serán reembolsadas a la Compañía y no deberá realizar ningún pago adicional o indemnización.

(Continúa)

IAMGOLD ECUADOR S. A.
(Una subsidiaria de Iamgold South America Corporation)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(12) Contingencias

La Compañía presentó con cierto retraso las declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta correspondiente al mes de diciembre del 2000 y reconoció el pago de las respectivas multas e intereses; sin embargo, mediante Resolución No. UR 0-1183 del 16 de mayo del 2001, el Servicio de Rentas Internas dispone el ajuste de US\$44.285 al saldo del crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado hasta diciembre de 1999 por compensación con el recargo del 97% ocasionado por la falta de entrega oportuna de los valores retenidos en concepto de impuesto a la renta e IVA en el mes de diciembre del 2000. La Compañía ha impugnado esta resolución ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal, quien no ha emitido sentencia alguna, siendo criterio de la Administración de la Compañía y de sus asesores legales que se obtendrá un resultado favorable.

Los estados financieros adjuntos no incluyen pasivo alguno que podría ser requerido de conocerse la resolución final del asunto antes indicado.

Durante el año 2009 la Compañía efectuó una auditoría ambiental a las concesiones que forman parte del proyecto Quimsacocha con la finalidad de verificar el fiel cumplimiento del plan de manejo ambiental y por consiguiente a la licencia ambiental otorgada por el Ministerio del Ambiente a la Empresa para realizar actividades de exploración minera avanzada en las áreas mineras Cerro casco y Río Falso. El documento final es presentado a la Autoridad Ambiental para su revisión y posteriormente tener un informe con la aprobación, rechazo o con las observaciones que creyeren pertinente.

(13) Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión de estos estados financieros (3 de marzo del 2010), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de Iamgold Ecuador S. A. pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros o que requieran ser revelados.